

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مطبعة في يوم الأحد 17 ذي الحجه 1325

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Domingo 20 de Noviembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2664

TEATRO ALCÁNTARA

COMPANÍA COMICO-DRAMÁTICA
DE CARMEN COBINA

Funciones para hoy

Por la tarde, á las 4 y 1/2
A petición del público, la hermosa
comedia en cuatro actos titulada

EL LADRÓN

Por la noche, á las 8 y 3/4
El drama en cuatro actos, original
de D. José Echegaray,

MUCHA QUE LIMPIA

El gracioso monólogo en un acto
Un drama en cinco minutos

SUBRE EL RÉGIMEN

Una opinión

Como la prensa de distintos matices, entidades de distinta índole y representantes de la Nación un tanto sospechosos desde el punto de vista de su amor al Régimen y á las instituciones militares que lo acatan y defendan, comienzan á hacer una activa campaña en favor de la idea de «civilizar» el régimen administrativo de esta Plaza, en sus diversos órdenes, bueno es que ese palenque de oposiciones, constituido por los periódicos, acaben de vez en cuando voces tan modestas como utópicas, que teniendo el mal gusto de ir en contra de esa corriente, de cuya conciencia más ó menos espontánea, razonada ó imparscial, habría mucha que hablar, consideren que esa guerra al régimen militar que aquí impone, es injusta, apasionada, impulsada quizás por torcidas y tendenciosas pasiones y sobre todo molesta y ofensiva para los que visten el uniforme militar, por envolver sus apreciaciones una embocada afirmación de la irregularidad, incompetencia y hasta falta de probidad en la administración que dirigen las autoridades, apreciaciones todas ellas constitutivas de fechoría que no deben probarse, y sobre todo careciendo de fundamento.

En la lucha de pareceres, ideas y egoismos, la manifestación pública de las diferentes opiniones no solamente está admitida, sino que es una necesidad que si dejara de satisfacerse no podría cooperar al progreso variados elementos que en todos momentos están aportando á la obra común un número considerable de importantes materiales; por eso la tendencia á modificar el régimen aquí implantado merece los honores de la polémica razonada, pero no la de la lucha iadocumentada que pretende á todo trance derribar lo existente, sin considerar si para cosechar el nuevo fruto está ó no el terreno suficientemente preparado.

Cuando en cualquier orden de la vida social se ha establecido una administración militar, ha ocurrido á circunstancias anormales, en las que ha sido preciso desarrollar una labor energética, metódica, sin trabas ni obstáculos mediante la cual y por lenta evolución se ha llegado á una normalidad por todos deseada y más aún por el elemento armado, que, en contra del pensamiento de muchos, no deseó intervenir en mas asuntos que los peculiares de su

cometido que no se otro que la defensa de los intereses ó instituciones nacionales.

Cuando por la acción de las armas se ha dado en Melilla á todos los ramos de la actividad humana un impulso que ha excedido á cuante pudieran ambicionar los más pessimistas, descubriendo en este territorio nuevos y ríos horizontes donde quella puede operar con desahogo, sia que la consolidación de la paz y tranquilidad haya llegado al extremo de permitir el libre y seguro desarrollo de las iniciativas particulares, es no solamente inopportuno, sino antipatriótico pretender desatar el medio mas eficaz de progreso, el que más garantiza los derechos, proporciona más facilidades para el establecimiento y crecimiento de la industria y el comercio, y el único cuyo beneficiosos resultados hemos tocado, para sustituirlo por otro que quizás sea mejor, pero enyos resultados desconocemos en su aplicación á un territorio que atraviesa por una situación tan crítica y excepcional como éste.

En estos momentos, en que no solamente Melilla, sino también la expansión nacional en el Norte de África, que es una de nuestras más fundadas esperanzas, se juega un porvenir que no por presentarse halagüeño es seguro, se impone en todos, militares y paisanos, una prudencia ejercitada, un tacto desmedido y una calma sin límites, pues si por la presión de los que obilitan, que por ser los únicos á quienes se oye, parecen ser los más, y pudiera suceder que en esta ocasión estuvieran en minoría, viene el cambio de régimen y por «casualidad» resultasen lastimados sacratísimos e importantes intereses particulares, cuyo conjunto es el general de la población, todos los lamentos serían pocos, pero todos los esfuerzos resultarán también inútiles para restituir lo perdido, pues ante la violenta y precipitada marcha de los acontecimientos mundiales si toda meditación es poca, no hay imprevisión que no se pague de un modo impidiéble.

A.

SECCIÓN ARABE

زها الريف

زها الريعيون والعربيان الذي قد كانوا
يخبر على حالتهم وامورائهم كلها حيث هي
وكلت ايدينا من مكتبة اخها رقم الساعة
لأننا كنا ولما زلنا نوجه الى الواحى كلها
الأخبار وما هي ينشيره بي كل حين
لتاتم اليوم رفع امرهم الى فيلة نبى
يسعى وامطلقة باتجاههم على ما قد كانوا
عليه بي فبایل الريف ولما ترکوم يظرون
اكثر الظنونات ولا يدركون مبلغهم الا
النهيف على اچرا مبي بصابرهم مذلة من
الزمان وهم على هذه الحالة ولم يدركوا به
الى ما انزفون عن اهاليهم وبالدهم ولو كانت
ديم اخبا لم يفي لهم من هذا
ولا كان اليم انثروا عن ناحية الريف

واردوا ذاك من فيلل العربان لانهم نزلوا

بغيطهم الذي اجعوا به من ناحية الارياف

ووصلوا به الى بني يحيى وجعلوا يغدون

كما كانوا قبل هذا وهي يوم الجمعة سرف

الفيلة اليهودية بازا سلوان بعمور ذلك

اسوف واذا باصواب المطاص ددوا

هناك راكين على ظهر خيلهم

El texto árabe

Los manejos de M'Talze.

El Tratado con Marruecos



Sr. García Prieto, ministro de Estado.

Pasada la primera impresión, aun entre esos elementos que suelen á todas horas con conquistas territoriales y que no cesan de decir que el porve-



El Mokri

nto de España está en Marruecos, ya abridorón como la convicción de que el Tratado hispano-marroquí es sumamente benéficio para nuestra patria, por que á él han sido llevados el máximo de los beneficios á que podíamos



D. Ramón Piñón, subsecretario de Estado, que ha tomado parte en las negociaciones con el Mokri

aspirar en virtud del acta de Algeciras.

Aparte de otras razones, para co-

rrakos. Y tan es así, que el Tratado firmado en Madrid el día 16, parece calcado, en sus partes más esenciales, y en su espíritu, del que hace poco mas de un año se firmó en París, entre el Mokri y el gobierno francés, que ha sido traducido y publicado.

Además del arreglo del antiguo asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña, del de los límites del Campo de Oentes, y otros asuntos más importantes, como el de las zonas de influencia, con lo que quedan solucionadas todas las reclamaciones y problemas que tenemos pendientes con Marruecos, el Maghzen se compromete á pagar una indemnización en las mismas condiciones que á Francia, y á no pedir que nuestras tropas avancen las posiciones que ocupan en el Rif, en tanto él no garantice con fuerzas de policía la tranquilidad de los territorios vecinos á Melilla, y esto para el que sabe leer y para el que conoce los anatos marroquíes, tiene una significación hasta clara.

Bajo esas mismas condiciones ocupa Francia la Chauia, Casablanca, Uxis y Beni Snassen y demás posiciones de la derecha del Maule y de su proceder en ellas podemos deducir la significación que en los tratados franco-marroquíes el hispano-marroquí tiene la palabra «vacuación».

El acta de Algeciras obliga á respetar la integridad del imperio mogrebí, y así lo hacemos, sin embargo de que de «hecho» ocurramos una parte de él; por que si los pactos firmados nos prohiben las situaciones de «derecha», éstas dicen de las de «hecho».

El tratado en cuestión, no lo dudamos significa un gran triunfo para la diplomacia española, y á los que así no lo crean, el tiempo se encargará de sacarlos de su error.

Notas comerciales

Los vinos argelinos

Según datos que tenemos á la vista, la cosecha de vinos en 1910, en los campos argelinos alcanza la cifra de ocho millones de hectólitros.

La circunstancia de haber sido muy corta la producción en Francia, hace que, no obstante, los precios estén en alza en los mercados, siendo el medio de 30 pesetas por hectólitro y así de 40 para los vinos de 11 grados.

DE CHAFARINAS

Vuelta teatral

En la simpática sociedad «Recreo de Chafarinas» tuvo lugar en la noche del 16 una agradable reunión, cuyo programa constaba en primer lugar la representación de la hermosa comedia de Lineros Rivas «El Abejero», obra escrita para grandes actores por la delicadeza de su arquitectura.

Las dificultades que la interpretación exigía fueron vencidas muy habilmente, por cuanto tomaron parte en ella.

Le preciosa Pachola Anca dió gran relieve á su papel que dijo con fija intensión y gracia insuperable. Luisa Hermosa Aita y Leisa Martínez—embas bellas, divertidas y elegantes—sorprendieron al público con su desenvoltura y su arte; Amparito Teallado en su difícil papel de Pilar, mostró su naturalidad, su distinción y su extraordinaria belleza. Muy mona Leonor Teallado que hizo una doncellita encantadora.

Los actores, Sres. Assejo, Cortada, Teallado, Massó y Jiménez, muy justos y discretos dijeron gran esfuerzo á los personajes que representaban. Había muchísimos aplausos, verdaderas ovaciones que demostraron á los felices intérpretes la agradabilísima impresión que causaban en el ánimo de todos.

Terminada la función teatral, llegó

la hora del baile, al que se dedicaron numerosas parejas, rematando así la entretenida velada. El casino obsequió á la concurrencia con pastas y licores, y acabó la fiesta, con el diseño unánime de que se repitan frecuentemente estas reuniones, donde predominan el buen gusto y resalta la armonía que une á todos los elementos de estas Islas.

El Corresponsal

EL RÉGIMEN DE LA CHAUIA
Del libro amarillo
He aquí el texto del convenio concluido en París, respecto á la región de Casablanca:

Artículo 1.^º Se ha convenido en que el cuerpo de ocupación evacuará completamente la Chauia cuando el Maghzen haya establecido en dicha región una fuerza marroquí de 1.500 hombres, constituida ésta, bajo la dirección de la misión militar francesa, en condiciones análogas á las de la policía de los puertos y capaz de mantener en la provincia la seguridad de las personas y de los bienes, así como la de las transacciones mercantiles.

Cuando dicha fuerza se instale en la Chauia, las tropas evacuarán los puestos que ocupa en el interior é irán á sus asentamientos de Casablanca.

Art. 2.^º S. M. Cherifiana ha prometido mantener en sus funciones á los actuales caides de la Chauia, mientras su conducta sea satisfactoria. Así mismo ha prometido no ejercer represalias contra los particulares á causa de su actitud.

En este sentido se darán, de acuerdo entre la legación de Francia y el Maghzen, instrucciones escritas á las autoridades indígenas de la Chauia tan pronto como el Saltán llegue á Rabat.

Art. 3.^º El Maghzen tomará posesión de las instalaciones hechas por el cuerpo de ocupación en la Chauia y en Casablanca, como telégrafos, puentes, caminos de hierro y en general todas las construcciones levantadas durante la ocupación; estas instalaciones serán mantenidas y explotadas bajo la autoridad del Maghzen.

Este encargará al ingeniero que dirige el servicio de la telegrafía sin hilos, de la dirección de telégrafos y de su explotación bajo la autoridad del gobernador cherifiano.

El importe de esas mejoras entrará en la cuenta de los gastos de ocupación.

El Maghzen fijará una suma anual que será cobrada en el Banco del Estado y en su defecto, obtenida por el Jefe del Sultán en Casablanca de los derechos indicados en el artículo 4.^º, la cual se destinará al pago de los gastos de dichos servicios.

En los pagos intervindrá el Amín-El-Mustáfi de Casablanca, así como la dirección de Obras Públicas de Tanger, enviándose los justificantes al Maghzen.

Art. 4.^º La percepción de los derechos del mustáfi, los derechos de puentes y otras tasas municipales de Casablanca, se mantendrá en el estado actual, hasta que el Maghzen establezca municipalidades en los puertos, con reserva de los derechos comprendidos para el empréstito de liquidación.

Aquellos derechos y los de la Chauia serán cobrados por el Maghzen; pero su aplicación será determinada por una carta del Ministro de Hacienda del Sultan al Gobierno francés.

Art. 5.^º La multa de dos millones y medio impuesta á las tribus de la

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

Firma del Rey

La combinación de gobernadores
Don Alfonso ha firmado hoy los decretos referentes á la combinación de gobernadoras, haciendoles los siguientes nombramientos.

A la Coruña, el Sr. Romero Doncello.
El de Alicante, pasa á Córdoba; y el de ésta á aquella.

El de Gerona pasa á la provincia de Jésus.

El servicio obligatorio

Estudio de enmiendas

El presidente del Consejo de ministros se reunirá mañana con el general Aznar, á fin de estudiar con él, las enmiendas presentadas al proyecto de servicio militar obligatorio.

La huelga del Ferrol

Mañana se reunirán en el Congreso los comisionados llegados recientemente del Ferrol, con objeto de estudiar la huelga que allí se sostiene en los trabajos del Arsenal.

La ley del Gaudío

Con motivo del viaje del Rey á Sevilla, en el que ha de acompañarlo el presidente del Consejo, se suspenderá en el Congreso la discusión de la Ley del Gaudío.

La recepción del embajador de Francia
Ceremonial.-Las Reinas.-La comitiva.-Frases de amistad.

Ha tenido lugar en Palacio la solemne recepción del nuevo embajador de Francia.

El acto se ajustó al acostumbrado ceremonial, no habiendo asistido las Reinas.

Las tropas de guardia formaron, recibiendo a la comitiva a los acordes de la marcha de Infantes.

En la comitiva iban varias carreñas de gala.

En el discurso que pronunció el nuevo embajador ante el Rey, hubo las frases de costumbre, con expresivos votos por la prosperidad de ambas naciones.

El Rey contestó en igual forma, exponiendo su deseo de que se estrechen, una vez más, los lazos de amistad, entre España y Francia, para el cumplimiento de la misión que se les tiene confiada.

La enseñanza militar

Los directores de las academias.-Las conclusiones

Amplio las noticias referentes á la modificación proyectada en la enseñanza militar.

Los directores de las Academias han formulado unas conclusiones en la que consignan su opinión sobre el asunto.

Consideran de necesidad que sea modificada el actual plan de estudios y que se corrijan deficiencias en los exámenes de ingreso.

Crean que se deben suprimir los exámenes por certificado, aumentando las asignaturas de gramática e historia.

Daba exigirse que los alumnos sepan hablar el francés, además de la traducción de otra lengua viva.

Se aumentarán algunas asignaturas científicas, descartando los programas de algo que se considera innecesario dentro de las respectivas Academias.

La Corbeta á "Alfonso XII".

Fiestas.-En Tablada.-La concurrencia.-Banquete.-Baile.-Novillada

De Sevilla se reciben telegramas que reina gran actividad en la preparación de las fiestas que han de celebrarse con motivo de la imposición de la Corbeta de San Fernando al Regimiento de Alfonso XII.

El acto tendrá lugar en la noche de T. blada, asegurándose que se asistirán a presenciarlo más de 50.000 personas.

El baile á la oficialidad se celebrará en el Círculo Militar.

En el Casino de Labradores se dará un baile en honor de los militares.

Habrá también una novillada, en la que actuarán «Zapaterito» y Rafael Gómez.

Se sabe que S. M. el Rey ha encargado se la preparen embarcaciones de invierno.

De la Coruña

El párroco Nieto.-Reunión.-Violento artículo.-Como peón.-Acuerdos

En la Coruña está siendo muy comentado lo que ocurre con motivo de la conducta del párroco, Sr. Nieto, el cual se halla privado de licencias.

Antes ayer hizo publicar un artículo en el que llama asesino al arzobispo de Santiago dirigiéndole otros insultos.

En vista de esto se ha reunido el clero parroquial.

El cura Nieto, después de suspendido se presentó en las obras de adquisición, vistiéndose traje talar, y empezó á trabajar como peón.

Al saberlo la autoridad eclesiástica le ordenó cambiarse de traje, pero el cura se negó.

Parece que el referido sacerdote será perseguido por la jurisdicción eclesiástica.

En el Parlamento francés

El presupuesto de Gracia y Justicia.-La pena de muerte

La Cámara de Diputados de París ha aprobado el presupuesto de Justicia, incluso los créditos destinados á los gastos de las ejecuciones.

El Gobierno declaró que la cuestión relativa á la abolición de la pena de muerte debe discutirse con independencia del presupuesto.

De Lisboa

Dimisión.-Sustitución

Ha dimitido el Sr. Chagas del cargo de ministro plenipotenciario en el Brasil.

Se indica para sustituirle á los señores Camacho y León.

Los establecimientos.-Dos horarios

El Gobierno ha dispuesto que desde el 1º de Octubre hasta el 30 de Abril, todos los establecimientos, á excepción de las farmacias, permanecerán abiertos desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Desde 1º de Mayo al 30 de Septiembre lo estarán desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Se ha regulado también el descanso doméstico.

Envío de la Reina Pía

Ha llegado á Lisboa una persona de toda la confianza de la Reina Pía con el encargo de recoger sus ropas y objetos particulares.

Botadura de un barco

Ha sido botado al agua, con solemnidad, el buque «Ivo», de 400 toneladas.

Lo tripularán 14 oficiales y 50 marineros.

Las órdenes religiosas

La colonia portuguesa de Macao ha telégrafado al Gobierno pidiéndole que metas en allí las órdenes religiosas por creyentes indispensables, especialmente las hermanas de la Caridad.

Complot descubierto

Contra el presidente de Méjico

En S. A. Antonio de Taxco la justicia ya que ha descubierto un vasto complot contra el presidente de la república de Méjico.

La sublevación debió ocurrir el 22 del actual.

Tolstoi se agrava

¿Su conversión?

De San Petersburgo telegrafiza que según noticias de Astaporo, el Conde de Tolstoi se ha agravado en su enfermedad.

Los metropolitanos le han telegrafido rogándole que se retracte de sus errores en materia religiosa volviendo á la iglesia ortodoxa.

EN LAS CÁMARAS INGLESES

Las sufragistas.-Proposición de Roosevelt

Una comisión de sufragistas ha intentado penetrar violentamente en la Cámara de los Comunes.

La policía lo impidió deteniendo á 13 de ellas.

La Cámara de los Lores ha aprobado la proposición de Roosevelt relativa á la reforma del reglamento de la Cámara y para zanjar definitivamente los conflictos entre ambas Cámaras.

De Guerra

Destinos en Administración Militar

El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos del Cuerpo de Administración Militar, que afectan á esa plaza:

Sabatini D. Francisco Nieto, á la Intendencia de la Capitanía General.

Comisario de Guerra de primera clase D. Martín Parero, del Parque de Suboficiales de Melilla al de Madrid (Leganés).

D. D. Gregorio Lapuerta, al Parque Administrativo de Melilla.

Recompensas

Se conceden oros de plata del Mérito militar á los soldados Bonifacio Moreno, Florentino Diego, Juan Ortega y Tomás Téllez.

Indemnizaciones

Han sido aprobadas las que devengarán los habitados de esa plaza durante los meses de Agosto y Septiembre y la de los demás oficiales que han desempeñado comisiones indemnizables.

Deatino

El teniente auditor de primera clase D. Javier Giménez, es destinado á las órdenes del Auditor General D. Melchor Saiz Pardo.

Ingreso

Se concede ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar al aspirante D. Ricardo Ferrer.

Vuelta á activo

Al capitán de artillería Sr. Ballenilla que se halla en situación de superanterior sin sueldo se le concede la vuelta al servicio activo.

Cruz de plata

Al intérprete de la posición de Navidad D. José Alcaide se le concede la cruz reja pensionada con 750 pesetas mensuales.

Petición desestimada

Le ha sido denegada la exención que tenía solicitada como sobrevenida al soldado Gumersindo Valiño Fernández.

Ingreso en Inválidos

Ha solicitado el ingreso en el cuerpo de Inválidos el teniente coronel don Luis Figueiras Franco.

Casablos del 19

París 7'45
Londres 27'15

Las Cortes

CONGRESO

Comienza la sesión con gran concurrencia en escenarios y tribunas.

Preside el Conde de ROMANONES. MOROTE (D. José) dirige varios grupos en la Presidencia.

Después hace una pregunta al ministro de Estado, acerca de las negociaciones ultimadas con el Mekki.

Se ocupa más tarde de los proyectos del Sr. Cobisa, sobre las sociedades azucareras, y expone sus temores de que se llegue al monopolio de los azucareros.

Dice que los propósitos del ministro de Hacienda occasionarán grandes perjuicios á la industria nacional.

ARGUELLES, tiene frases de censura para el Gobernador de Oviedo, por su conducta en los últimos sucesos desarrollados en dicha capital.

El ministro de la GOBERNACION contesta al orador, defendiendo a la autoridad civil de Oviedo.

AZZATI, pide al ministro de la Gobernación que se prohiban las capas en los pueblos de la provincia de Valencia, evitando de este modo los frecuentes accidentes y desgracias a que daña lugar.

MERINO, manifiesta que tales espectáculos están prohibidos desde hace tiempo, y que si alguna vez se autorizan es por que en ellos toman parte lidiadores profesionales.

MENCHETA dice que en la mayoría de los casos, no toman parte los profesionales, aunque así se haga constar al

solicitar la correspondiente autorización. Es una superchería para vencer los escrupulos de las autoridades encargadas de conceder el permiso.

Termas dice que las capas deben prohibirse absolutamente, con la intervención de toreros reconocidos.

IGLESIAS (Emilio) denuncia el hecho de que el juez municipal de Barcelona impida el derribo de varias casas propiedad de los jesuitas, y cuya demolición fue acordada en una de las últimas sesiones que celebró aquel Ayuntamiento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, da explicaciones que satisfacen al orador.

MENCHETA protesta de que Emilio Iglesias se atribuya la representación de la prensa y de la opinión de Cataluña.

—Yo—dice—, y conmigo la mayor parte del vecindario de Barcelona, nos importa poco que el acuerdo del Ayuntamiento se convierta en hecho en un plazo más ó menos corto.

—Cuando el Sr. Iglesias se preocupa tanto, será por algo.

(Rumores de aprobación en distintos lados).

IGLESIAS dice que «El Diluvio», «El Pueblo Catalán» y «El Progreso», representan una mayoría de opinión muy digna de tener en cuenta.

MENCHETA: Quito «jerro». (Risas).

SORIANO afirma que en muchos coventos se están realizando obras de fortificación, y que los religiosos siguen pertrechándose de armas.

Si esto se consta—agrega—, compré un juego de ametralladoras para el Casino republicano. (Risas).

Después pregunta si ha sido denunciado el periódico «El Guadalquivir», de Jerez.

IGLESIAS (D. Pablo) denuncia las persecuciones de que dios son objeto los obreros huelguistas en distintas poblaciones.

CANALEJAS, lo niega terminantemente, y pide al diputado socialista concretos nombres y hechos.

IGLESIAS, manifiesta que no puede hacerse temeroso de gravar la situación de los huelguistas.

El ministro de FOMENTO, da lectura al proyecto sobre contratación bursátil.

Se entra en el orden del día.

Admitese el dictamen de la comisión de presupuestos sobre varios capítulos del presupuesto de Estado, y se levanta la sesión.

En el campo vecino se sintió con igual intensidad que en esta Plaza.

Los moros se muestran algo preocupados por la frecuencia con que se repiten los terremotos, y en su ignorancia, no creen en las verdaderas causas del fenómeno, atribuyendo estas á un origen que no saben explicar.

Perito mercantil dará lección de aritmética, caligrafía y contabilidad por partida doble á domicilio. Diríjanse á lista de corredores, C. B., cédula n.º 4.000.

Se ofrece cocinero, repostero y nevero. Certificados de las mejores fonda de España. Razón: Estanco de la Mariana.

Enfermedades de la matriz

Dr. Pérez de Torres

: : Consulta de dos á cuatro de la tarde : :

De interés local

Se han concedido solares en Cabrerizas Altas, a los señores D. José Varela, D. José Maldonado, D. Antonio Alberto del Oro, D. Francisco Cervantes, D. Antonio Sánchez, y D. Francisco Beltrán.

Han sido favorablemente informadas las siguientes instancias:

— De D. José Ballesteros, concediéndole un solar en la calle del Duque de la Torre.

— De D. Antonio Manzanares, para vender dos casas en el barrio del Hipódromo, y de D. Nemesio Fermín, para comprar aquellas.

— De D. Bernardo Guadalupe, para vender una barraca en la playa de los Ostreros, y de D. Juan Perpiñán, para comprarla.

— De D. Laureano López, dona Francisco Varquez, y D. Diego Justo, para vender casas en el Barrio del Hipódromo; y de D. José García, D. Pedro Urquiza, y D. Eduardo Delgado, para comprarlas.

— De doña Ana Sobrino, para vender una casa en el barrio Real; y de doña Teresa Justo, para comprarla.

— De D. Ildefonso Gaexero, para carnes de cerdo en su establecimiento del general Margallo.

— De D. José Sánchez, para un café en el Barrio Real.

— De D. Andrés Sánchez, para un taller de carpintería en el mismo barrio.

— De doña María González, para un puesto de hortalizas en el Hipódromo.

— De D. Manuel Lara, para una barbería en la calle del Horro.

— De D. Francisco Imbrode, para trasladar una casa de comidas, y ampliarla con casa de huéspedes.

— De D. Francisco Jars, para trasladar á la calle del general Barceló la panadería que posee en la calle de Villafañes.

— De D. Pedro Agustín, Sres. Garcerá y Salmerón, y D. Juan Rueda, para rodar coches.

— Y de D. Alfredo Ruiz para trasladar una oficina de su propiedad.

Se han desestimado las instancias siguientes:

— De D. Manuel López, en solicitud de terrenos de labor.

— De D. Adelaida Moreno, para un solar junto á los huertos.

— Y de D. Agustín López, para una casa de huéspedes en el barrio Real.

— Se interesan de los Sres. siguientes que se pasen por la Secretaría de la Junta de Arbitrios, en donde les serán entregados documentos que les interesan:

D. Juan Rodríguez Sánchez; don Francisco Ruiz Rodríguez; D. Manuel Vallejo Jaú; D. Sebastián González Ríos; D. Pedro Gámiz Gasset; D. Francisco Martínez Tercero; D. Miguel Torres Gómez; D. Nicolás Mallor Hernández; D. José Sosa Gutiérrez; doña María Pérez Cobos; D. Antonio López Morano; D. José Dols Llues; don Francisco Hurtado Pérez; D. Miguel Marqués Aguilera; D. Sebastián Aranda Ruberte; D. José Escrivá Orbe; D. Salvador Robles Ramírez; D. Francisco Muñoz Samanero; D. Francisco Chozas Giménez; D. Antonio Iglesia Castellano; D. Enrique Mas González; D. Antonio López Rodríguez; D. Dolores Moreno García; y D. Rafaela de la Torre Montiel.

Academia preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
Correos, Obras públicas, etc.
Calle Luis de Sotomayor (plaza Hernández), núm. 5

Repostería de Pasqual La Rosa
GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Pardiz con repollo.
Plato para maestros.—Salchichas con queso.

SE ALQUILA
una habitación para caballero. Plaza de doña Adriana, n.º 1. En la misma informarán.

Se alquilan camas
CALLE del GENERAL MARGALLO, 10

DEBUT

Anoche debutó en el Salón Melilla, la aplaudida primera tiple, Anita Casals.

La hora avanzada a que terminó la función y la falta de espacio, nos venían dar cuenta de su artístico trabajo.

Es al próximo número lo haremos.

Devolvemos á la celebrada tiple el atento saludo que nos dirige, dandole cariosa bienvenida.

Teatro Alcántara

"La de San Quintín"

Este creyente es uno de los más entusiastas y apasionados admiradores del gran dramaturgo español, Pérez Galdós. Con la sola excepción del profundo y exquisito *Baxante*, creo con la mayor profanidad, que, después de Galdós, pueden tutearse los demás autores de comedias.

Ante el maravilloso talento del creador de *El Abuelo*, deba descubrirse una generación entera, pues sólo en los monumentales creaciones de Shakespeare, el sobrino genio inglés que concibió *Hemist*, pueden hallar digna y decorosa comparación las obras teatrales galdosianas.

Aún, no siendo *La de San Quintín* de las creaciones escénicas más hermosas del gran maestro, es de las que mayor belleza y popularidad han alcanzado.

Perfecto desarrollo de un asunto lleno de magnificencias; excesiva de un efecto deslumbrador; absoluto conocimiento de la mecenazgo teatral, y una bellezaística personal e insuperable de la lengua en el brillantísimo diálogo, *La de San Quintín* reúne en el alma impresionadoras emociones, y se siente transportada á las más puras y esplendentes regiones artísticas.

Esta obra, conocida ya de la presentación galdosiana, y que admiramos todos en los principales escenarios madrileños cuando dejábamos la edad adolescente para hacer el primer saludo á los dorados ombrales de la juventud, no ha sido olvidada ni puede serlo, de sus felices espectadores de anoche, sin duda alguna de edades; por esta razón, la crítica, haciéndole siempre, por lo modesto, con el sombrero en la mano, la mirada al suelo, y la cabeza reverente, ante el glorioso escritor español, se abstiene de juzgar una obra conseguida ya por la fama universal.

La ejecución de *La de San Quintín* magnífica e irreprochable, rivalizando todos sus intérpretes en las manifestaciones del talento y del entusiasmo artístico. La inigualable Carmen Cobella (Dáquiza de San Quintín) á la altura de su esclarecida fama, haciendo de el éxito escolástico, dominándole á su antojo y espíritu. Josefina Álvarez (Loreto); Amparo Villegas (Rufina); María C. Reta, (Una señora); y Pilar Villegas, (Refugio) fueron verdaderos modelos de naturalidad, dando á sus respectivos personajes el carácter propio y adecuado, por una fiel y exacta identificación con aquellos.

Josefina Álvarez es ya una actriz consagrada, como excelente, por todos los públicos de España y América, y las Sras. Amparo y Pilar Villegas y María C. Reta, siquiera puede decirse que hayan llegado ya á las alturas del Arte, pudiendo afirmarse, desde luego, que no tardarán en escalarlas. Condición de talento lo sobremane, ciertamente, para llegar al término de sus legítimas aspiraciones.

«Víctor» el personaje que representa la moderna idea social que ha hecho evolucionar ya á la Humanidad, con su justicia y sus constantes triunfos, trajo perfecta y acabada encarnación en el Sr. Comes, el cual trajo admirables arranques de pasión en las escenas más calmañas de la obra, al declarar su amor á la aristocracia de la sangre, encarnada maravillosamente en la señora Cobella, cuyo espíritu fué evolucionando hacia el honrado estadio final de la sociedad.

En el amor íamero se abrazaron las aristocracias de la cara y del trabajo, y al cesar el telón, después de aquella escena tan sublime, representada por el genio del arte, la ovación tributada a los artistas fué grande, inmensa, de esos que se recuerdan siempre con glorioso orgullo. Siempre el amor, sentimiento universal, uniendo estrechamente los más encontrados convencionalismos sociales! Rosecio y Víctor asparandando de lo viejo y de lo caducado, marchan á fundir otra vida más justa, más brillante, sobre bases de nuevos estados de derecho que han de moldear la perfecta civilización.

Los señores Guijarro (D. César de Basilio), Paigntó (D. Juan Manuel de Basilio), R. fasil Cobella (El Marqués de Falseta de los Godos) y Maeso (Cansico), realizaron una labor notable, compartiendo muy digeridamente las entusiastas ovaciones tributadas á la señora Cobella y al señor Comes. La obra fué puesta con admirable propiedad escénica, especialmente el jardín del segundo acto.

Darapés se representó el chistoso-fílmico scinete «Pelezzi», siendo muy apasionados sus intérpretes Angeles Sarmiento (D. Luz), Amparo Martínez (Lo), María C. Reta (Ramón), Ricardo Martínez (D. Francisco), Basilio Cobella (Primitivo), Ignacio Paigntó (D. Severo) y Manuel Perrín (Pape). En fin, una noche de las que hacen época.

sas en los festos artísticos y teatrales de Melilla.

Y si ayer fué día de gala para el Arte, lo será también hoy, representándose por la tarde, la magna y sensacional comedia «El ladrón», y por la noche, el grandioso drama de Echegaray, «Maucha que limpia», cuya obra ha sido siempre en el teatro Español de Madrid, uno de los más grandes triunfos, de la insignia Carmen Cobella.

Jaime TUR.

EN CHACEL

Música

La banda de música del regimiento de África ejecutará esta tarde en el Parque Hernández el siguiente programa:

Pasodoble «Walleruff», N. N.

«El club de las solteras», Fogliotti y Luna.

Vals Boston «Waterloo», Flores.

«La alegría del bataillón», Serrano.

Pasodoble «Sall Apsnixor», N. N.

Misas

Misa, de nueve y media á once, se dirán misas en la Capilla del Buen Consuelo, en sufragio del alma de la señora D.ª Manuela Delgado García (que en paz descanse).

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos.

Otro donativo

La cantidad de los melillenses es inagotable.

Ayer, un señor capitán de la guardia civil entregó diez pesetas con destino á la desgraciada familia de la casa de la Palma.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño la distinguida señora de Grossó.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Jornaleros

En el vapor «Taria», procedente de Almería, llegaron ayer 254 pasajeros, en su mayoría braceros, que viajan á esta Plaza en busca del trabajo de que carecen en la Península.

A noche á última hora, vimos á muchos de aquellos que recorren la población, con la pretensión de encontrar alojamiento, cosa bastante difícil, especialmente para los que no vienen muy sobraditos de fondos.

Muertes

La policía impuso ayer varias multas á otros tantos infractores de las ordenanzas municipales.

Protejed la Industria Nacional

"Z" LA SOLIDA LA DE MENOR CONSUMO

Pedida en todas partes

DEPOSITARIOS:
Roldós y Zubizarreta
PLAYA DE TRIANA

EL AGUILA
CARTON-CUERO PARA TEJADOS

El mejor material para cubiertas ligeras, industriales, agrícolas, contratas, etc. Evita la humedad de las paredes. Varias clases y precios.

Fabricante: J. TRULLAS, SUCESOR
Nápoles, 189.—Barcelona

Tejas irrompibles «PÉTREA»

patentadas, son las mejores hasta hoy conocidas y aceptadas en toda Europa como tales. Material elegante, económico y de gran duración.

Representante exclusivo en Melilla:

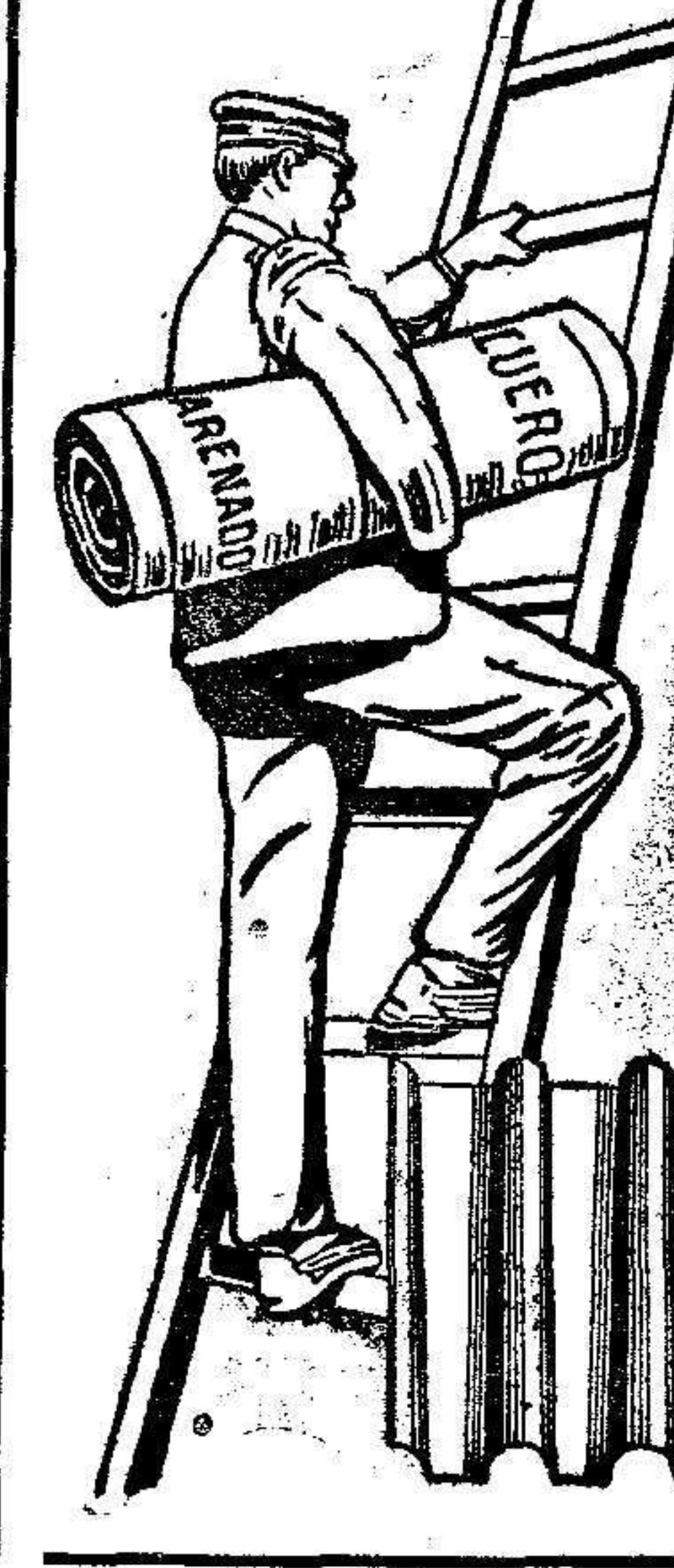
José Gavaldá Arana

Calle Villafafila, esquina Luis de Sotomayor

SE VENDEN

dos volquetes enganchados y un coche. Razón: Salvador Botella. Alfonso XIII (frente á la farola).

Se Vende una Casa-barraca con un piso, solar núm. 35, Hipódromo.—Para dar razón en la cantina del mismo.



TEJAS IRROMPIBLES

PATENTADAS

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

FABRICANTE-INVENTOR

J. ESTEVA.

DUQUE DE LA VICTORIA 14

BARCELONA

CARTON CUERO ARENAL

EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

EN MELILLA

MUNDIAL PABELLÓN - ISABELLA CATÓLICA JUNTO GENERAL CHACEL

Cosmopolitas

Fuga de un loco.—Por los aires

Como suceso sin precedentes, tenía que pasar en América. Enrique Dapré, había sido encerrado en el manicomio de Ponteville State.

Mientras sus visitantes se hallaban en la capilla, subió al tejado, divisó un tubo de gas, é hicieron un grosero globo que había confabulado en secreto.

Poco después los guardias vieron con asombro al pupilo caballero en una especie de trapío, formado por un palo de escoba y dos cuerdas.

El aparato se elevó como unos veinte metros y se oyó al loco gritar: «Ya estoy volando, venga ahora á buscarme».

Sin vacilar un momento, los guardias cogieron unas carabinas y acorralaron á bríos el cercado, que aguantó desciendo poco a poco en el centro del jardín.

Dupré, «gozó de las alturas y cayó sin quebranto».

Hay quien dé más

Los anunciantes españoles pueden aprender del siguiente anuncio que inserta el «Star» de New York:

«Hago saber á mis amigos y conocidos que la muerte me arrebata ayer á mi querida esposa que acababa de darme un niño, para el que busco buena madre, mientras encuentro una nueva compañera de vida, joven, bonita y con una dote de 20 000 dólares para ayudarme á contiuar mi screditado comercio de paños, que voy á liquidar á cualquier precio, antes de trasladarla á la casa que he adquirido de construir en el n.º 174, de la Nueva Avenida, donde alquilo magníficos departamentos á partir de 500 dólares anuales».

He aquí un caballero que por una modica suma, solicita: madre, esposa, compradores e hijos.

Por menos, ¿hay quién dé más?

Cosme Valdovinos.

Regto. Mixto de Artillería

Necesitando adquirir este Cuerpo 500 primeras puestas ajustadas al modelo reglamentario, se hace público por medio del presente anuncio para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar tipos de aquellas hasta el 25 del corriente; haciendo saber que el precio de las mismas no ha de exceder del precio reglamentario, así como que tanto el envío de los tipos que se remitan como la devolución de los no admitidos serán de cuenta de los respectivos constructores, y que la Junta se reserva el derecho de admitir la proposición más ventajosa ó de rechazarlas todas, siendo de cuenta del agraciado los gastos de publicación de este anuncio.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELLO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.—Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Todos los días á las 7 de la tarde. Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los lunes y jueves á las 12 del día. Para Alhucemas y Peñón.—Los sábados y martes á las 7 de la tarde. Para Almería.—Los martes á las 7 de la tarde. Para Alhucemas, Peñón, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y Canarias.—Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA ▲	1. ^a	2. ^a	3. ^a	DE MELILLA ▲	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Málaga	22	16	6	Rio Martín	30	25	15
Chafarinas	8	6	4	Ceuta	30	25	15
Cabo de Agua	8	6	4	Gibraltar	30	25	15
La Restinga	4	3	2	Tánger	40	38	20
Alhucemas	10	8	5	Cádiz	50	41	25
Peñón-Velez	10	8	5	Larache	50	41	25
Almería	20	15	8	Rabat	70	56	35
Cartagena	28	23	14	Casablanca	80	64	40
Alicante	30	25	15	Mazagán	90	78	45
Valencia	40	33	20	Safi	100	80	50
Tarragona	46	36	22	Mogador	110	88	55
Barcelona	50	41	25	Cualquier de los pueblos de Canarias	120	96	60

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 ó 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con un 25% de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20% extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.^a ó 2.^a y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20%.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al ocostado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Sefores Roquet e Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 3

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24.

► de Marsella ► ► 5, 18 y 28.

► de Orán ► ► 2, 9 y 25.

Llegadas á Melilla los días 8, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. GATIAN Y BIENATTAR ALFONSO XII (MANTELETE)

PESO, FOTOGRAFO

■ al lado de la Iglesia en construcción ■

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata. Papeles Marlon á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul coa trazo blanco. Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños.

■ Eas positivas para Vérticope.

Eas-partes, cartones, cubetas, escurridores, copas graduadas, embudos, cuchas de cristal, laternas de viaje, clavado de oro, metol, hidroquinona, sulfites, carbunculos, hiposalitales, etc., etc.

Era celestica de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

■ PESO FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción ■

SAN ANTONIO

Fábrica de Hierro y Acero, Hierro y Cemento Armado

—

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen toda clase de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Fábrica, taller y Deposito: GRAN CAPITAL, núm. 2, POLIGONO

Banco de Cartagena DE AHORROS

Barcelona, Murcia, Sevilla, Murcia, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Algeciras, Cartagena, Alcantarilla, Molina, Murcia, Yecla y Sanlúcar

Saldo anterior Ptas. 13.607.983'67

Imposiciones durante la semana

mana 433.289'67

Suma 14.041.283'36

Reintegros 477.628'53

Saldo 13.563.554'83

Melilla 8 de Octubre de 1909.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

EL TELEGRAMA DEL RIF

LA GRAN MODA

en todos los artículos para la próxima temporada de invierno, ha recibido la cosa de

VALPARTIDA HERMANOS, (S. H. C.)

Grandes existencias en todos los artículos precedentes de París, Londres, Berlín y Barcelona. Pielaria inglesa para trajes de caballero. Fantasía en lanas, pañuelos, otombras y mueres para trajes de señora. Bosas, pieles, escherpes, japonesas, abrigos de punto y punto, gorritas, gabanes, chales, toquillas toreras, chaquetas y mantas para señoras.

Surtid completo en franelas de todas clases á precios limitados.

Mantas lana inglesa precios sin competencia.

Visitad esta casa, donde se pueden convencer del buen gusto, grandes existencias y precios limitados.

BARRIO REINA VICTORIA

■ ATENCIÓN!!

REBAJADURAS EN COMIDAS

LA MADRILEÑA

Callos y caracoles, ración	20 ptas
Scopa, si plato	15 ptas
Pisto de comida	20 ptas
Jardines estofadas, ración	20 ptas
Guisado, ración	25 ptas
Chuletillas	25 ptas
Bistek cox patatas	30 ptas
Id. con tomates	30 ptas
Huevos fritos	25 ptas
Id. con tomates	30 ptas
Id. con patatas	30 ptas

Se alquilan camas.—No olvidar las señales.

La Madrileña, Barrio del Polígono

Gran Capitán núm. 34

Esquina en la calle de Trinchera

La Ibérica

GRAN ZAFATERIA

DE LA

VILLA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, centralizará el público extenso y variado sentido en calidad hecha.

Platos fijos de todos estilos.—Cenas de la noche.

Así es la medida.

LOS MEJORES 20 (Ptas)

SE ADMITEN OPERARIOS

Se necesita una criada. Calle Toledo número 6, barrio del Polígono.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa ó en la de los padres. Razón, General Pareja núm. 6.

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría

■ ama de cría